Cambyretá, 13 de Julio de 2020

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, en cumplimiento en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado ***"Adquisición de Artículos de Ferretería y Materiales de Construcción" ID 383.819.***

Se utilizará la modalidad contrato abierto por montos, pues resulta sumamente difícil consignar la cantidad exacta de los bienes a ser utilizados, teniendo en cuenta que se utilizarán en la reparación de badenes de las arterias principales del Distrito y otras reparaciones menores que requerirán por el deterioro de las mismas gradualmente teniendo como causa principal las intensas lluvias registradas en los últimos tiempos

Por lo expuesto, solicito la publicación del llamado, según lo dispuesto en el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

.....
Lic. Nora Martinez
Responsable de UOC